



Comendado

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

— Por comisarios Interventores de la Junta municipal de
Prop. Senoñbra por su turno al dho Señor D. Alonso
Josef Carmona rec. q. azepto para q. Junto con d.
Juan Gonzalez Ortega q. deve seguir en el presente
año sirven ambos con la N. Justicia este empleo

— Por Alguacil maior y Alcaide de la Caxel de esta
en el presente año en el estado g.ñal aque por su tur
no corresponde Senombra de una conformidad a D.
Fran. Sevilla Vecino de esta d. a quien se le notifique

lo azepto Jure y a fianza a satisfacion

— Por Comisarios para el Señalam. de solares Senom
bran al dho Señores D. Alonso Carmona y D.
Chiribol Salazar q. quando fuer. lo azeptan

— Por Alc. de la Excmada Senombrian a D. Miguel
de la Hor Medina en el estado Noble de esta
villa y a D. Fran. Pasqual Orozco Vecino de ella
en el estado g.ñal a los quales se les notifique lo azept
ten y Juan, y se le de la posesion

— Asi se concluyo esta eleccion la qual y la ante
cedente de Alc. se aprueva por esta Villa

